



## Aviación en el combate ofensivo de la División de Infantería

Por el Comandante MARIANO CUADRA

El Arma aérea ejerce una acción coordinada con el Ejército de Tierra que, en líneas generales, presenta las siguientes modalidades:

Primera. Proporciona a las fuerzas de superficie libertad de acción al protegerlas contra los ataques de la aviación enemiga, tanto en el desarrollo de los movimientos logísticos como en las distintas fases de la batalla.

Segunda. Cooperar a la acción de superficie por el apoyo que presta a las unidades de Tierra con las fuerzas aéreas de combate.

Tercera. Proporciona al Mando y a las tropas información acerca del enemigo y del terreno y facilita el enlace cuando los demás medios fallan o resultan insuficientes.

*Protección a las fuerzas de Tierra contra la acción de la aviación enemiga.*—La aviación, por su radio de acción y su capacidad de carga, puede atacar a las tropas de superficie que han de combatir en un teatro de operaciones desde el momento en que se concentran en los cuarteles al ser movilizadas.

Es preciso, pues, asegurar a esas fuerzas, desde un principio, contra los ataques de la aviación enemiga; es decir, impedir que ésta pueda volar sobre el propio territorio.

Resulta imposible establecer una prohibición absoluta a la aviación adversaria, ya que no se puede evitar que aviones aislados, e incluso alguna formación aérea del enemigo, realicen incursiones sobre el propio territorio; lo que sí se puede conseguir es que estas incursiones no originen daños importantes, ni por la frecuencia con que sean realizadas ni por la potencia de sus ataques.

Por el contrario, es preciso asegurar a las propias fuerzas aéreas la posibilidad de ejercer una intensa acción informativa y de destrucción sobre el territorio enemigo, especialmente durante el tiempo que necesitan los ejércitos de superficie para proceder a su concentración y despliegue en el teatro de operaciones.

Esta libertad de acción para las fuerzas de Tierra y Aire se puede proporcionar cuando se ha conseguido la supremacía aérea, es decir, el dominio del aire.

De los medios disponibles dependerá el que este dominio del aire se ejerza en toda la extensión del teatro de operación y, naturalmente, sobre la propia retaguardia, o por lo menos en aquellos sectores en que la acción haya de concentrar el máximo esfuerzo.

El dominio del aire se obtiene principalmente por la ac-

ción de la aviación de caza, que es la única fuerza capaz de imponer, sostener y decidir el combate aéreo, siendo este el medio decisivo para la destrucción de la aviación enemiga moral y materialmente.

En el ataque a la aviación enemiga intervienen, siempre que la situación lo permite, las demás aviaciones, atacando, juntamente con la caza, las bases de la aviación enemiga.

Con esta acción previa se consigue la anulación de las fuerzas aéreas del adversario, o al menos una notable disminución en su capacidad agresiva; situación que se ha de mantener en todo el desarrollo de la campaña por la presencia de una aviación de caza más poderosa que la que pueda presentar el adversario en el sector o sectores en que se trate de llegar a una decisión y durante todo el tiempo que se precise para lograr ésta.

Las tropas de Tierra obtienen una protección indirecta de la acción general de la caza; protección que alcanza su mayor efectividad cuando la caza vigila en cruceros de interdicción el espacio del campo de batalla.

*Ataque al territorio enemigo.*—Las aviaciones de bombardeo y asalto ejercen una acción sobre el adversario que influye directa e indirectamente en el desarrollo de la batalla de superficie al batir fuerzas u organizaciones que constituyen obstáculo inmediato para la progresión de las tropas propias, y también aquellos otros objetivos del interior que sean las fuentes de alimentación del Ejército enemigo.

*Información.*—La seguridad que al Mando de las grandes unidades de Tierra proporcionan sus elementos de exploración, pues ni dichos órganos pueden realizar la exploración en toda la extensión de la zona de acción, ni tampoco llevarla más allá de donde tropiecen con una resistencia que les fije.

Aviación, que puede sobrevolar el territorio enemigo sin

más obstáculo que la oposición de la caza adversaria, y además vigilar la propia zona en toda su extensión, es para el Mando la principal fuente de información.

\* \* \*

Hemos visto cómo el Arma aérea interviene en todas las fases de la batalla de superficie por acciones de carácter ofensivo o informativo.

La ejecución de las primeras, según la organización de nuestro Ejército del Aire, corresponde a la Armada aérea, que es el conjunto de todas las unidades aéreas aptas para el ataque a objetivos aéreos y de superficie.

La de las segundas, por lo que al Ejército de Tierra se refiere, es misión de la aviación de cooperación con dicho Ejército, sin que esta aviación pueda llevar a cabo acciones ofensivas, ya que carece de aptitud para ello.

La Armada aérea está constituida por el conjunto de las grandes unidades de aviación, cuya organización, en general, resultará de la agrupación de unidades de aviación de las distintas especialidades, en proporción que dependerá de las misiones que hayan de realizar.

La Armada aérea, como masa de aviación capaz de actuar por el fuego contra el adversario, está constituida por dos grandes agrupaciones: la aviación estratégica y la aviación táctica.

La primera comprende aquellas unidades aéreas que, dotadas de un material caracterizado por su gran radio de acción, gran capacidad de carga y elevado techo, reúnen especial aptitud para atacar objetivos situados a grandes distancias en el interior de la zona enemiga. Estos objetivos son las factorías de material de guerra, zonas de explotación y transformación de materias primas necesarias a la producción de guerra, fuentes de energía, etc., y en ocasiones, las aglomeraciones urbanas, al objeto de provocar una debilitación en la resistencia del adversario minando el espíritu de la retaguardia.

La aviación táctica ejerce su acción a distancias más reducidas, por lo que está dotada de unidades de bombardeo de características medias y de otras cuya acción se ejerce a escasa altura sobre el suelo, o sea la aviación de asalto. Los objetivos de la aviación táctica son los mismos que batan las armas de superficie en los casos en que sea preciso reforzar la acción de esas armas para aumentar las posibilidades de destrucción o disminuir los tiempos que esas destrucciones exigen, aquellos otros que las armas de superficie no pueden batir por encontrarse desfilados, y también los que, lejos del alcance de las armas terrestres, pueden ejercer una acción más o menos inmediata contra las tropas propias y sus organizaciones defensivas. Obras en las posiciones de resistencia del adversa-



*Avión de enlace vuela sobre el Dnieper.*

rio, zonas de despliegue de su artillería, refuerzos de tropas que se incorporan a la batalla o que, desembarcando en las estaciones próximas, pueden intervenir al poco tiempo en ella; estaciones reguladoras, etc.

Ambas aviaciones, estratégica y táctica, son protegidas por la caza hasta donde lo permite el radio de acción de ésta, y ambas también aprovechan las informaciones de aviación para la elección de sus objetivos.

En este estudio nos interesa especialmente la acción de la aviación táctica, que en unos países centraliza toda la aviación que coopera directamente con el Ejército de Tierra, y en otros sólo está constituida por aviación de combate en todas las modalidades de éste, quedando la de información táctica bajo el mando directo de los jefes de las grandes unidades de Tierra a las que se encuentra afecta.

La flexibilidad orgánica de las grandes unidades aéreas, permitida por la característica movilidad de la aviación en general, hace que no exista una diferenciación absoluta entre las posibilidades y empleo de las aviaciones estratégica y táctica, ya que, por ejemplo, unidades de aviación de bombardeo táctico pueden recibir la orden de batir objetivos propios del bombardeo estratégico, siempre que se encuentren dentro de su radio de acción, y recíprocamente, los grupos de la aviación estratégica se emplearán contra objetivos próximos, excepcionalmente, desde luego, cuando la aviación táctica no pueda por sí sola hacerlo en un plazo útil.

Cuando la aviación de información se encuentra bajo la dependencia directa de los mandos de Tierra, a cada gran unidad Ejército se afecta un Grupo de Información, constituido por una escuadrilla de acción lejana y dos o tres de acción próxima, contando, además, con los aviones de enlace necesarios a la gran unidad.

Ejército asigna aviación a sus Cuerpos de Ejército, generalmente una escuadrilla de reconocimiento próximo por cada uno de los que se encuentran en línea.

El comandante del Grupo, como jefe de Aviación de E., asesora al General en lo relativo a la dosificación de medios a los Cuerpos de Ejército y a la repartición de misiones de reconocimiento a distancia.

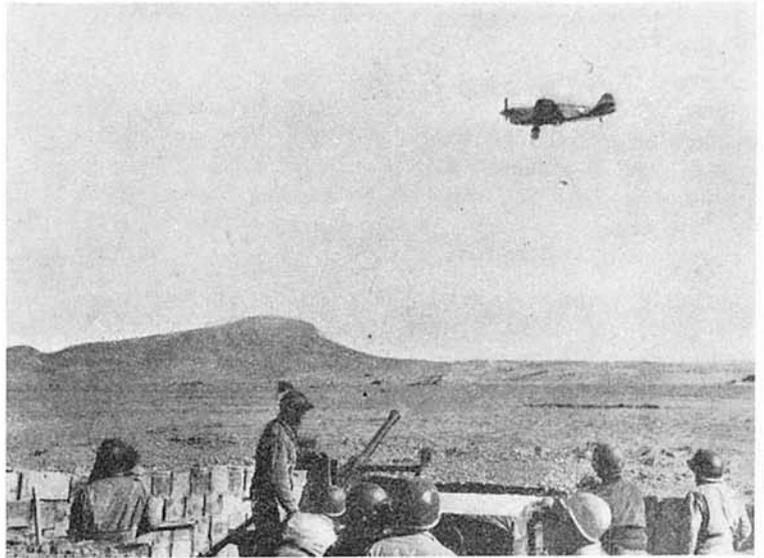
Si el C. de E. no está empuñado, no se le afecta aviación.

La aviación táctica está organizada en divisiones aéreas tácticas, resultantes de la agrupación de unidades de bombardeo, de asalto y de caza, y también las de información cuando estas últimas no están bajo las órdenes directas de los comandantes de las grandes unidades terrestres.

En la zona de despliegue de cada E. de T. tiene el suyo una División Aérea Táctica (D. A. T.), cuyos jefes respectivos están en contacto permanente por yuxtaposición de puestos de mando.

Ambos preparan sus planes de operaciones para una acción coordinada.

Las grandes unidades subordinadas a Ejército cuentan con oficiales de enlace de aviación destacados en sus Estados Mayores, sirviendo de asesores al Mando, y además son los encargados de transmitir a la D. A. T. las peticiones de apoyo de ejecución inmediata.



*Puesto antiáereo norteamericano.*

El Mando aéreo, según el plan general diario y los medios disponibles, ordena o no la ejecución de esas acciones de apoyo.

\* \* \*

Por lo que se refiere al empleo de la aviación de información, ya hemos dicho que al C. de E. se le afecta una escuadrilla de reconocimiento próximo. La D. I. no cuenta con aviación afecta, sin que esto quiera decir que la D. I. no pueda servirse de aviación para la obtención de los informes que necesita, sino que ha de hacer exposición de sus necesidades al C. de E., y éste las compagina con las propias en el programa de investigación.

El avión de la escuadrilla de C. de E. debe reunir las siguientes características medias:

- Velocidad (máxima), 350 kms/h.
- Autonomía, tres horas.
- Techo, 6.000 metros.
- Gran visibilidad hacia abajo.

Equipo fotográfico, compuesto por uno o dos "chassis" que permitan el montaje de las máquinas verticales apropiadas para la misión. Las máquinas empleadas son de distancia focal, que varía de 20 a 50 cms., y de funcionamiento automático por hélice, motor eléctrico, sistema de relojería, etc. Tamaños de cliché: 18 por 18 y 30 por 30 cms.

Máquina oblicua, de 19 cms., de distancia focal y tamaño de cliché de 13 por 18.

- Gemelos prismáticos de 12 aumentos.
- Dotación de tubos lastrados para mensajes.

Equipo de radio para el enlace con el aeródromo de trabajo y con los P. C. de las unidades interesadas.

Pistola y cartuchos de señales luminosas.

Armamento defensivo, constituido por ametralladoras de 13 mm., dos como mínimo, para los sectores de proa y popa.

Tripulación: Piloto, observador y radio, o solamente los dos primeros.

Un observador no puede realizar un servicio eficaz de información detallada por un tiempo superior a hora y media, siendo dos el número máximo de salidas que diariamente se deben ordenar a una tripulación, o realizar con el mismo avión si se quiere mantener la escuadrilla en estado de eficiencia.

El capitán de la escuadrilla es el jefe de aviación del Cuerpo de Ejército, de cuyo General recibe órdenes directas, siendo su misión, además del mando de la unidad, la

Por radio, mediante dos estaciones de distinta potencia, con los aviones en vuelo, y doblar las comunicaciones telefónicas. La que hace este último servicio atiende también a la alarma de aviación y a la información meteorológica.

La sección de información de la escuadrilla estará relacionada con las de las escuadrillas de los Cuerpos de Ejército inmediatos, por las ventajas que reporta la correspondencia de informes.

Estas oficinas o secciones recopilan la información obtenida por los aviones, la clasifican y la preparan para su difusión, según las órdenes del General.



*Ataque rasante contra fuerzas terrestres.*

de asesorar al Mando cuando éste se lo pida. Para el mejor cumplimiento de las misiones conviene que el aeródromo de trabajo se encuentre a poca distancia del P. C. del Cuerpo de Ejército, lo que permitirá un estrecho contacto del capitán de la escuadrilla con el E. M., especialmente con la 2.<sup>a</sup> Sección.

Técnicamente, el jefe de la escuadrilla depende del comandante del grupo de información.

Elemento importante de la escuadrilla es la Sección de Información, cuyo trabajo interesa especialmente al C. de E., ya que los informes que afectan a las D. I. son, por lo general, de explotación inmediata, y por lo tanto, transmitidos directamente desde el avión al puesto de mando de la división o a los de los jefes de las tropas particularmente interesadas.

La escuadrilla precisa mantener enlaces telefónicos y por radio:

Por teléfono (red de aviación) lo tendrá con el Puesto de Mando del C. de E. y con el Grupo de Información.

#### AVIACION EN LAS DISTINTAS FASES DEL COMBATE OFENSIVO

*Marcha de aproximación.*—Durante esta fase, la misión de la observación aérea es la vigilancia general sobre la zona de acción de la G. U., tanto a vanguardia como a los flancos, sobre todo si la G. U. marcha aislada o con un flanco al descubierto.

Esta vigilancia permite aumentar la profundidad de los elementos de seguridad del Mando, con lo que serán mayores, en tiempo y en espacio, las posibilidades de éste.

La posible intervención de unidades acorazadas o motorizadas del enemigo da mayor valor a esta vigilancia, puesto que esas unidades, con su gran movilidad táctica y relativa potencia, constituyen una grave amenaza en esta fase de la acción. Su presencia es comunicada por radio desde el avión al jefe de la vanguardia o a los del flanco, y la noticia, captada por el P. C. del C. de E., puede dar lugar a la petición de apoyo de la aviación de asalto, que perma-

nece alertada en el aeródromo, cuando los efectivos de las fuerzas enemigas lo hagan necesario.

Este ataque aéreo obligará al enemigo a adoptar un despliegue más amplio, con lo que resultará disminuída su velocidad de aproximación, con la consiguiente ventaja para el Mando propio, e incluso, si los resultados obtenidos en el ataque son de consideración, puede ocurrir que el enemigo se retire antes de que el Mando de la G. U. se vea obligado a modificar el dispositivo de marcha para repeler el ataque.

Al mismo tiempo que realizan la vigilancia de la zona de acción, los aviones de la escuadrilla de C. de E. efectúan reconocimientos sobre los itinerarios que han de seguir las unidades, más detallados sobre las obras de fábrica en los puntos de paso obligado.

Es imposible que el observador aprecie cuantos detalles se ofrecen a su vista. Algunos, incluso importantes, pueden pasarle inadvertidos. Por otra parte, el croquizado y una copiosa anotación—que luego en tierra necesitan de un tiempo para su ordenación—pueden dar lugar a que el informe haya perdido su valor cuando llegue a conocimiento del Mando.

El único medio capaz de reproducir exactamente el terreno y la presencia y obras del enemigo en él, es la fotografía.

La reacción antiaérea obliga a aumentar la altura de vuelo, con lo que disminuye para el observador el grado de apreciación del detalle de los objetivos. El empleo de máquinas fotográficas de gran distancia focal da una apreciación superior a la de la visión directa, obteniéndose clichés que, estudiados con lupa, permiten apreciar toda clase de detalles.

*Toma de contacto y comprobación del mismo.*—En esta fase, la escuadrilla de información, además de la misión de vigilancia expuesta en la fase anterior, ejerce la de acompañamiento de los elementos empeñados, coopera con ellos en la comprobación de las fuerzas enemigas, tratando de descubrir sus órganos de fuego, y obtiene fotografías sobre la organización del terreno por parte del enemigo. Vigila los accesos a retaguardia de las posiciones enemigas, y en general, puede proporcionar una idea sobre la profundidad de la organización del adversario.

*Ataque.*—Si la posición de resistencia enemiga se presenta sólida y continua, el Mando habrá de determinar los sectores de ataque en los puntos más favorables para la ruptura, y para ello, además de los informes de las fuerzas empeñadas en combate con el enemigo, necesitará una abundante información aérea.

Decidido el sector de ataque, puede ser necesaria la intervención de la aviación de bombardeo para disminuir los tiempos de los tiros de preparación, o bien para atacar los objetivos que la artillería no pueda batir por estar desenfocados o a distancia superior a su alcance. Misión de la aviación, en este caso, es el ataque a la zona de reservas del enemigo, así como los accesos a retaguardia de la posición de resistencia y a los refuerzos que acudan al comba-

te, atacándolos en las estaciones de desembarco o en las carreteras que utilicen para su marcha.

Para todas estas acciones se harán las oportunas peticiones al Ejército; peticiones que en la mayoría de los casos serán originadas por los informes aportados por los aviones de la escuadrilla de C. de E.

Los aviones de información cooperan con la artillería en la preparación y corrección del tiro cuando aquélla carezca de observatorios, vigilan la zona de despliegue de la artillería enemiga, comunicando los emplazamientos de las baterías que localizan, y además observan los efectos del fuego propio.

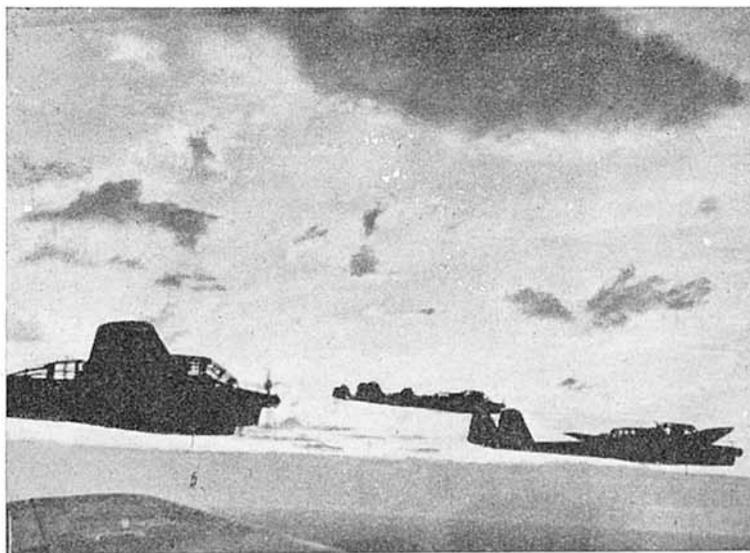
Si ha de intervenir aviación en la preparación del ataque, su acción se ejerce, con arreglo a un horario previamente establecido y rígidamente observado, sobre objetivos claramente definidos. Esta acción corresponderá precisamente a los últimos momentos de la preparación.

Cuando el ataque se realiza contra fortificaciones de carácter permanente, puede llegarse a la concentración de las unidades de bombardeo disponibles en el momento de la preparación, no sólo de las Divisiones aéreas de acción táctica inmediatas, sino también de la aviación de acción estratégica.

Consagrada la destrucción de la protección enemiga, corresponde a la aviación de asalto el apoyo a las olas de asalto, destruyendo o neutralizando las armas fijas y móviles que se opongan a la progresión.

Este apoyo contra las armas anticarro y demás órganos de fuego de la defensa enemiga alcanza su máxima oportunidad cuando por incidencias del combate o por dificultades de enlace, se alargue la distancia entre los carros de maniobra de conjunto y los de acompañamiento de la infantería, y la artillería encuentre dificultades para establecer una protección entre ellos por falta de buenos observatorios.

El enlace entre la infantería y el Mando, o entre aquélla y la artillería, por inutilización de los medios empleados para establecerlo, y en este caso se asegura por el avión trans-



*Escuadrilla alemana de "Fw-189", de reconocimiento táctico.*

mitiendo por radio, por señales luminosas o por tubos las-  
trados, los mensajes de los distintos puestos de mando.

Para obtener el rendimiento proporcionado a los medios que se ponen en acción para el desarrollo de esta fase, es imprescindible contar con la superioridad aérea en el cielo de la batalla. La superioridad aérea permitirá la ejecución de las misiones de apoyo e información a las fuerzas aéreas propias, y también anulará a la aviación enemiga las posibilidades de ataque a las fuerzas desplegadas en la superficie.

No tratamos en este artículo de la explotación del éxito, que ya fué estudiada en un número anterior de esta Revista.

*Ordenes.*—En el programa de investigación redactado por la 2.<sup>a</sup> Sección del E. M. del C. de E., a cada información necesariamente corresponderá, en general, una pregunta diferente, según el elemento informador.

La orden particular a la escuadrilla de C. de E. debe comprender:

- 1.º Situación general.
- 2.º Propósitos del Mando.
- 3.º Zona de acción de la G. U.
- 4.º Misiones (información, cooperación con la artillería, acompañamiento de unidades) y orden de urgencia para su realización.
- 5.º Enlace y transmisiones.

Las órdenes de misión de información deben comprender:

- Límites de la zona que debe ser vigilada o explorada.

- Situación exacta o aproximada de los objetivos, si se trata de reconocimientos sobre puntos precisos.
- Situación de los P. C. interesados en los informes, con arreglo a un horario o a las posiciones alcanzadas.
- Horarios.
- Grado de urgencia para las distintas informaciones.

En la Oficina de Información de la escuadrilla se llevarán al día cuantos elementos sirvan al mejor cumplimiento de la misión, como son los Boletines de Información general y particular de aviación, partes meteorológicos, despliegue de la D. C. A. propia y de la enemiga, relación de objetivos conocidos de interés para la artillería, etc.

En las misiones de artillería se precisará en la Orden:

- Situación y clase de objetivos.
- Hora de apertura del fuego y su duración aproximada.
- Asentamientos de las baterías, número de piezas de éstas, clases de municiones y calibres de las que van a hacer fuego.
- Modalidad de tiro.
- Orden sucesivo del fuego de las baterías.
- Duración de las trayectorias.
- Régimen horario, si ha de ser seguido.

La escuadrilla de C. de E. no es apta para realizar acciones de noche. Ni el equipo de sus aviones ni las características normales de sus aeródromos lo permiten.

